

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES O ENTIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAR DURANTE EL EJERCICIO 2025

Primero.- Objeto y finalidad.

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la financiación de la organización o participación de/en actividades deportivas de base especialmente, con el fin de consolidar y promocionar las acciones destinadas a fomentar la actividad física y el deporte, como una alternativa de ocio y convivencia participativa desarrolladas en el municipio de El Espinar.

La finalidad de estas subvenciones es el apoyo a las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro del municipio, con el ánimo de favorecer el asociacionismo local como elemento base de participación en la vida deportiva y sociocultural del municipio, además de potenciar las actividades promovidas por las asociaciones locales, con el fin último que los ciudadanos puedan disponer de una oferta diversificada y de calidad.

Las ayudas concedidas por el Ayuntamiento de El Espinar son compatibles con otras aportaciones dinerarias para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados, sin que en ningún caso el importe total de las ayudas recibidas pueda superar el coste de la actividad subvencionada, conforme a la normativa general de subvenciones.

Las subvenciones reguladas en estas bases serán compatibles con otras concedidas por el propio Ayuntamiento, siempre y cuando sea para distinto proyecto o actividad.

Segundo.- Aplicación presupuestaria y cuantía total

La concesión de estas ayudas/subvenciones se hará con cargo a la aplicación presupuestaria de “341-48009 Promoción y Fomento del Deporte. Subvención Clubs Deportivos” incluida en el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Espinar del ejercicio 2025, hasta un importe total máximo, a repartir entre de todos los beneficiarios, de 70.000,00 euros.

Tercero.- Beneficiarios.

Podrán solicitar las subvenciones reguladas en las presentes bases todas las entidades y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro inscritas en el registro municipal de asociaciones, que cumplan los requisitos recogidos en las Bases reguladoras.

Cuarto.- Normativa reguladora.

La presente convocatoria se registrará por lo dispuesto en las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones o entidades deportivas del municipio de El Espinar, publicadas de forma definitiva en el B.O.P de Segovia de fecha 3 de noviembre de 2025.

Sin perjuicio del contenido de la presente convocatoria, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Quinto.-Convocatoria y Solicitudes.

Esta convocatoria será objeto de tramitación a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, con su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia.

El plazo de ejecución de las actividades a desarrollar subvencionadas será entre el 1 de septiembre del 2023 al 31 de agosto del 2024.

Las solicitudes se presentarán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la sede electrónica de Ayuntamiento de El Espinar (<https://elespinar.sedelectronica.es/>), dentro del apartado subvenciones.

Sexto.- Documentación a presentar.

- Solicitud de la subvención.
- Fotocopia del CIF y estatutos de la entidad deportiva. (Únicamente para las entidades que no lo hubieran presentado en anteriores convocatorias o habiéndolo presentado hayan cambiado de CIF o modificados los estatutos).
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (Hacienda) y con la Seguridad Social.
- Documento acreditativo de la inscripción del club o asociación deportiva en el Registro Municipal de Asociaciones, Registro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o en el Registro del Ministerio del Interior en la fecha de publicación de la convocatoria.
- Certificado de la entidad deportiva de que todo el personal que interviene en la actividad deportiva por la que se pretende la concesión de la subvención, en la que participan menores de edad, cumple el requisito de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. (Artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, en su redacción dada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia).
- Detalle o memoria de las actividades programadas y/o realizadas durante el ejercicio económico en cuestión.

- Memoria económica detallada de dichas actividades realizadas, con indicación, en su caso, de los ingresos recibidos, así como de los gastos realizados. Debiendo hacer constar en este apartado si se han solicitado otras subvenciones para estas actividades y, en caso de que éstas fuesen concedidas, en qué cuantía y a para qué fin.
- Importante resaltar dentro de este proyecto los programas, si los hubiere, destinados a la difusión y práctica del deporte y la actividad física como transmisor de valores y elemento social integrador.
- Certificación de la Federación/es, Junta de Castilla y León, organismos o entidades correspondiente/s sobre: secciones, equipos, categorías, número de licencias por equipos, entrenadores, etc. que cuenta el club deportivo, en la que constarán los datos referentes al domicilio social de la entidad solicitante.
- Relación certificada de la Federación o de la Delegación Provincial, en su defecto relación expedida por el propio club deportivo con el visto bueno de esos organismos, de los deportistas integrantes en el club deportivo según la modalidad deportiva.

Séptimo.- Plazo.

El plazo para la presentación de las solicitudes junto con la documentación adjunta será de **20 días naturales** a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia.

Octavo.- Resolución de concesión.

La Alcaldía, salvo delegación expresa en la Junta de Gobierno Local, es el órgano competente para otorgar y denegar las subvenciones.

El Ayuntamiento de El Espinar hará pública la relación de subvenciones concedidas y desestimadas en el tablón de anuncios de su sede, así como en su página web.

Contra la resolución de concesión de subvenciones podrá interponerse recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o directamente el recurso contencioso-administrativo en los términos establecidos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Noveno.- Comisión de Valoración.

Las solicitudes, junto con la documentación aportada, serán examinadas por una Comisión formada por el/la Concejál/a Delegado/a de Deportes, que la presidirá; por un/a representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales y por el/la Técnico/a de Deportes del Ayuntamiento, que actuará como Secretario/a.



ANEXO I
SOLICITUD

Asociación o entidad deportiva:		CIF:
Domicilio Social y/o domicilio a efectos de notificaciones:	C.P.:	Localidad / Provincia:
Correo electrónico (obligatorio):		Teléfonos de contacto (obligatorio):
Representante:		DNI:

EXPONE: Que desea participar en la convocatoria de subvenciones anunciada por el Ayuntamiento de El Espinar dirigida a la subvención de actividades deportivas realizadas por parte de entidades y asociaciones sin ánimo de lucro en el municipio de El Espinar, y al efecto:

DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CITADA QUE:

- ☐ Que la entidad que representa no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones previstas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en lo que le resulta de aplicación.
- ☐ Que la entidad que representa no tiene deudas con Hacienda, con la Seguridad Social ni con el Ayuntamiento de El Espinar.
- ☐ Así mismo, AUTORIZA al Ayuntamiento de El Espinar a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención o ayuda.
- ☐ La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.
- ☐ Que NO ha solicitado o le ha sido concedida subvención alguna para la actividad para la que se solicita la subvención por parte de Instituciones Públicas o Privadas.
- ☐ Que SI ha solicitado o le ha sido concedida subvención alguna para la actividad para la que se solicita la subvención por parte de Instituciones Públicas o



M. I. Ayuntamiento de

El Espinar



Reserva de la Biosfera
Real Sitio de San Ildefonso El Espinar

Privadas (En el caso de que se haya solicitado u obtenido subvención deberá indicarse la entidad concedente y el importe).

Entidad concedente _____ Importe ____ €

Entidad concedente _____ Importe ____ €

Entidad concedente _____ Importe ____ €

- ☐ Que el NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD es de ____ a fecha de 31 de agosto del ejercicio anterior.
- ☐ Que la entidad o asociación tiene una EXPERIENCIA de ____ años realizando actividades socioculturales en el municipio de El Espinar.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA JUNTO CON LA SOLICITUD:

- ☐ Justificante bancario en que figure como titular la asociación y datos de la cuenta bancaria.
- ☐ Memoria descriptiva de actividades realizadas (Anexo II).
- ☐ Documentación justificativa de los gastos realizados (Anexo III).

DECLARO que los datos y documentos que se aportan son ciertos y se ajustan a la realidad.

SOLICITO participar en la convocatoria de subvención y la concesión, previos los trámites pertinentes, de una ayuda económica por importe máximo de _____ euros.

El Espinar, ____ de ____ de 20__

Fdo.: _____



ANEXO II
MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO:
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO:
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO
Nº DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Nº DE PARTICIPANTES (POBLACIÓN DESTINATARIA) y CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES O DESTINATARIOS:



ANEXO III

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

D/D^a. _____ en calidad de _____ de la entidad _____, con CIF _____ en relación con la subvención convocada por el Ayuntamiento de El Espinar dirigida a la promoción de actividades deportivas por parte de entidades y asociaciones sin ánimo de lucro que se realicen en el municipio de El Espinar, aporta la siguiente documentación justificativa, haciendo constar lo que a continuación se expresa:

DECLARA, bajo su responsabilidad:

- ☐ Que los gastos más abajo especificados se han destinado al cumplimiento de la actividad subvencionada y que la misma se ha realizado dentro del plazo de ejecución indicado en la convocatoria.
- ☐ Que los datos reflejados en el presente documento y sus adjuntos son ciertos.
- ☐ Que los justificantes presentados, y que se relacionan en este documento, corresponden a gastos realizados directamente en la actividad subvencionada.
- ☐ Que los justificantes que se aportan, consistentes en facturas originales o documentos equivalentes (emitidas a nombre de la asociación beneficiaria), reúnen los requisitos legales exigidos.
- ☐ Que la documentación acreditativa para justificar los gastos subvencionados por la presente convocatoria del Ayuntamiento de El Espinar no ha sido ni será utilizada para justificar el resto de las subvenciones solicitadas o concedidas por otras instituciones públicas o privadas para idéntico objeto.
- ☐ Que la suma total de las subvenciones o ayudas concedidas no excede el coste total de la actividad desarrollada.



Memoria de actuación

[illegible]



M. I. Ayuntamiento de
El Espinar



Reserva de la Biosfera
Real Sitio de San Ildefonso El Espinar

Relación clasificada de gastos efectuados*

El importe total de la/s actividad/es realizada/s ha sido de _____ €, justificadas de acuerdo con la relación de documentos que a continuación se detallan y que se adjuntan, para la puesta a disposición del Ayuntamiento de El Espinar a para poder ser objeto de cualquier actuación de comprobación y control que se efectúe:

Nº Factura	Concepto	Proveedor (denominación y CIF)	Importe	Fecha de emisión	Fecha de pago

*Nota. En el caso de que se hayan recibido subvenciones de otras entidades para la realización de la actividad señalada deberá indicarse su importe y procedencia.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de El Espinar, se firma la presente en El Espinar, a ___ de ___ de 20__